SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
DIRECCION JURIDICA
RELACION DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD. LIII LEGISLATURA.
VIGENCIA: MAYO 2016

ACTOR	EXPEDIENTE	ACTO O NORMA CUYA INVALIDEZ SE DEMANDA	ESTADO PROCESAL
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	2/2015 PLENO	Invalidez del artículo 27 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares del Estado de Morelos, reformado mediante decreto DOS MIL CUARENTA Y OCHO, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos estatales para lograr su armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Periódico oficial de la entidad.	En trámite
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	20/2015 2ª SALA	La invalidez del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2015.	11-mayo-2016 **ÚNICO.** Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. MYRNA ZETINA CABELLO AUXILIAR JURÍDICO	LIC. GERARDO ESTRADA DÍAS COORDINADOR	DR. HUMBERTO SERRANO GUEVARA DIRECTOR JURÍDICO